



Oficio Nro. SNAP-SNADP-2016-000438-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2016

Asunto: HORARIO DE JORNADA LABORAL POR INICIO DEL AÑO LECTIVO

De mi consideración:

Como es de vuestro conocimiento, el próximo lunes se iniciarán las clases en las diferentes unidades educativas del régimen sierra, por tal motivo, el Eco. Miguel Dávila Castillo, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Oficio No. 01511 de fecha de hoy, solicita a la Secretaría Nacional de la Administración Pública que a fin de evitar el tráfico excesivo en la ciudad, durante la primera semana de clases, la jornada laboral inicie a partir de las 09h30.

Con este antecedente, se dispone que los días 5, 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, la jornada laboral en todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional ubicadas en la ciudad de Quito, se desarrolle de 09h30 a 18h00 con excepción de aquellos servidores sujetos a jornada especial de labores.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pedro Enrique Solines Chacón

SECRETARIO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

